

Personal del Servicio Penitenciario tendrá un incremento en igualdad de condiciones al de la Policía

lunes, 14 de septiembre de 2020

Desde el Ministerio de Seguridad y Justicia se informa que el personal superior y subalterno del Servicio Penitenciario Provincial de Río Negro percibirá con los haberes del mes de septiembre a cobrarse en octubre, un incremento en igualdad de condiciones al otorgado por el Gobierno provincial a la Policía de Río Negro.

Así quedarán los sueldos: <https://bit.ly/2ZBpzNI>

De esta manera, un Agente Penitenciario inicial tendrá de bolsillo un sueldo no menor a \$40.000 al igual que un Agente de Policía. A su vez si al aumento se le suma el Presentismo y la Bonificación por Vivienda, la cual es abonada a la totalidad del personal de Seguridad del Servicio Penitenciario, los sueldos se elevan a más de \$45.000.

El aumento corresponde para las jerarquías de Agentes a Sargento en la modalidad subalternos, escalafón Seguridad, y para el personal superior conformado por: Adjutor Principal, Agrupamiento Profesional, los cuales conforman los Gabinetes Criminológicos de las Unidades Penales.